

Seguro de Maternidad e Infancia Provincial – NACER

El Plan Nacer es una cobertura de salud para embarazadas, puérperas hasta 45 días y niños/as menores de 6 años que no posean obra social. El eje central del Plan en la provincia de Buenos Aires es lograr una mayor equidad en el acceso a los sistemas de salud. En forma gratuita, a través de los hospitales, maternidades y centros de salud, la provincia brinda las prestaciones a los beneficiarios/as del Plan Nacer y contribuye para mejorar la infraestructura, equipamiento y hacer frente a los requerimientos y demandas en materia de recursos humanos y capacitación al personal.

Objetivos

- Reducir la mortalidad materno-infantil en la Provincia de Buenos Aires.
- Aumentar el acceso y la cobertura formal de la población en materia de salud.
- Fortalecer la capacidad del primer nivel de atención en las jurisdicciones asistidas.
- Promover la participación social.

Metas sanitarias

- Captación temprana de mujeres embarazadas.
- Efectividad en la atención del parto.
- Efectividad del cuidado prenatal y prevención del parto prematuro.
- Efectividad en la atención neonatal.
- Cobertura de inmunizaciones.
- Cuidado sexual y reproductivo.
- Seguimiento del niño de 1 a 6 años.
- Inclusión de la población originaria.
- Auditoría de muertes materno infantiles
- Modalidad de gestión.

INFORMACIÓN PARA BENEFICIARIOS

Son potenciales beneficiarios las embarazadas, las puérperas hasta 45 días y los niños/as hasta 6 años, que no posean obra social y que acrediten domicilio en la provincia de Buenos Aires.

Inscripción

Para ser beneficiario del Plan Nacer usted puede acercarse al centro de salud de su barrio y completar el formulario de inscripción o recibir la visita en su casa de un inscriptor del Plan.

Beneficios para el niño/a

- Atención del recién nacido
- Controles clínicos
- A la semana del nacimiento: 1 control
- De 1 a 6 meses: 1 control cada 3 meses.
- De 6 a 12 meses: 1 control cada 2 meses.
- De 1 año hasta el año y medio: un control cada 3 meses.
- Del año y medio hasta los 3 años: 1 control cada 6 meses.
- De 3 a 6 años: 1 control por año.

Consejos para padres

- Promoción de la lactancia materna.
- Pautas de alimentación y crianza.
- Consejos para la prevención de accidentes, intoxicaciones y muerte súbita.
- Recomendaciones para la promoción de la salud.
- Consejos para saber cuándo ir urgente al médico.
- Consejería buco-dental
- Oftalmología: Una consulta a los 5 años.
- Odontología: A partir del año y hasta los 6 años: un control anual.

- Vacunas (Según calendario nacional).

Beneficios para la embarazada

- Prueba de embarazo.
- Cinco (5) controles de embarazo:
- Pesar y medir a la embarazada.
- Revisar las mamas.
- Medir la panza.
- Escuchar los latidos del bebé.
- Hacer un Papanicolau. *Educación e información sobre:*
- Cuidados durante el embarazo, luego del parto y del recién nacido.
- Situaciones en las que se debe consultar con urgencia durante el embarazo y luego del parto.
- Lactancia materna.
- Actividades para reducir el tabaquismo.
- Consejería sobre métodos anticonceptivos.

Odontología

- Examen odontológico.
- Análisis de Sangre y Orina.
- Grupo sanguíneo, chagas, sífilis, SIDA, cultivo de orina, etc.

- **Vacunas:** Dos dosis de vacuna doble (tétano y difteria) en el embarazo y una dosis de vacuna doble viral (sarampión y rubéola) luego del parto.
- Dos (2) ecografías.
- Parto atendido por especialistas del hospital.
- Atención del recién nacido.
- Derivación en caso de emergencias a médicos especialistas (nutricionista, asistente social, psicólogo).